ACADEMIA TAMARGO

BOLETÍN PRUEBAS LIBRES Nº 7

Actualizado: 25/11/2026

- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE:

Personas que, careciendo de los requisitos de acceso directo a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional, **tengan como mínimo diecisiete años o los cumplan en el año natural en que se realice la prueba.**

En caso de registrarse un nº de solicitudes que supere las plazas establecidas y si tras la correspondiente baremación fuese necesaria la ordenación alfabética de las solicitudes, se realizará de acuerdo al sorteo público realizado cada año. Para el curso 2025-26 dos primeras letras CD.

Baremación: Estar matriculado/a en un centro del Principado. O bien estar empadronado/a en el Ppdo. o tener fijado aquí el domicilio de trabajo.

Estructura de la prueba: 3 partes vinculadas con competencias básicas.

1. **COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA**
2. **COMPETENCIA MATEMÁTICA**
3. **COMPETENCIA DIGITAL**

Cada una de las partes se calificará numéricamente entre 0 y 10, con dos decimales. La calificación final de la prueba será la media aritmética de las 3 partes siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada una de ellas.

IMPORTANTE: Se podrán solicitar exenciones profesionales y académicas que tendrán validez solamente en relación con la convocatoria para la que se han solicitado.

CONVOCATORIA 2026 PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR (BOPA 02-01-2026)
INSCRIPCIÓN: 26 de enero al 6 de febrero de 2026
FECHA DE EXAMEN: 14 de MAYO de 2026

La superación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional tendrá validez en todo el territorio nacional, sin perjuicio de la disponibilidad de plazas vacantes en los respectivos centros docentes.

No se podrá concurrir a estas pruebas en más de una comunidad autónoma, en un mismo curso escolar.

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE:

Personas que, careciendo de los requisitos académicos que permiten el **acceso directo** a ciclos formativos de grado superior de formación profesional, tengan como mínimo diecinueve años o los cumplan en el año natural en que se realice la prueba.

En caso de que el **nº de solicitudes supere las plazas** establecidas, la **Baremación** y ordenación alfabética de solicitudes se hará igual que en el acceso a ciclos formativos de grado medio

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

PARTE COMÚN:

Constituida por tres bloques vinculados con competencias básicas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero.

1. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA.
2. MATEMÁTICA.
3. DIGITAL.

La calificación de la parte común se obtendrá mediante la media aritmética de los ejercicios que la componen, y se expresará numéricamente entre cero y diez, con dos decimales.

PARTE ESPECÍFICA: Se elegirá una materia de cualquiera de las opciones.

- **A-** **Humanidades y Ciencias Sociales:** EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO; PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD; SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS O FRANCÉS).
- **B-** **Ingeniería y Tecnología:** DIBUJO TÉCNICO; FÍSICA; TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.
- **C-** **Ciencias:** BIOLOGÍA; GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES; QUÍMICA.

EXENCIONES: Se podrán solicitar exenciones profesionales o laborales y académicas tanto de la parte común (completa o parcial) como de la parte específica.

La nota final de la prueba será la media aritmética de las 2 partes, expresada con dos decimales, siendo positiva la calificación de cinco puntos o superior. Será necesario obtener un mínimo de cuatro puntos en cada una de las dos partes para realizar la media.

GRADUADO EDUCACIÓN SECUNDARIA

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE:

Personas mayores de 18 años, cumplidos como máximo el día de la celebración de la prueba.

Convocatorias: 2 convocatorias al año.

EJERCICIOS: La prueba se organizará en tres ejercicios, en base a la estructura de los tres ámbitos en que se organizan las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas (Ámbito Científico-Tecnológico, Ámbito de Comunicación y Ámbito Social).

Ámbito de comunicación: (Lengua Castellana y Literatura; Lengua extranjera: inglés, francés, italiano o alemán).

Ámbito científico-Tecnológico: (Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología).

Ámbito social: (Geografía e Historia)

CONVOCATORIA ENERO 2027
INSCRIPCIÓN: del 5 al 17 de novbre. de 2026 (ambos días incluidos)
FECHA EXAMEN: 14 enero de 2027

CONVOCATORIA JUNIO 2027
INSCRIPCIÓN: 20 abril al 5 de mayo de 2027 (ambos días incluidos)
FECHA EXAMEN: 27/05/2027

En caso de no haber superado los 3 ámbitos, las personas aspirantes mantendrán las calificaciones de los ámbitos superados para sucesivas convocatorias y tendrán validez en todo el territorio nacional tanto para la prueba de obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, como para cursar la Educación Secundaria para personas adultas.

ACADEMIA TAMARGO

BOLETÍN PRUEBAS LIBRES Nº 7

Actualizado: 25/11/2026

- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

ACCESO UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MAYORES DE 25 AÑOS

REQUISITOS:

Tener o haber cumplido 25 años en el año de la celebración de la prueba y no estar en posesión de otra vía de acceso a la universidad (Selectividad; PAU-Bachillerato; FPII; CFGS; Módulo Profesional Nivel III; Titulación Universitaria; COU antes de 1974; Prueba M45; Prueba M40; Bachillerato extranjero homologado a partir de junio de 2014, títulos homologados o cualquier otra que permita el acceso a estudios de Grado a la Universidad

Convocatorias al año: 1 convocatoria

Nº de veces para examinarse: Sin límite

CONVOCATORIA 2027
Matrícula: del 1 al 26 de febrero de 2027
FECHA EXAMEN: 12 y 13 de marzo de 2027

EJERCICIOS:

FASE GENERAL:

a) Lengua castellana.

b) Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad (a elegir).

c) Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, portugués. Elegir al formalizar matrícula.

FASE ESPECÍFICA: Elegir una opción y, dentro de la misma, dos materias.

Opción A: Rama de Artes y Humanidades (Fª, Gª, Hª Arte, Hª MC)
Opción B: Rama de Ciencias (Biología, Física, Matemáticas, Química)
Opción C: Rama de Ciencias de la Salud (Biología, Física, Matemáticas, Q.)
Opción D: Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Matemáticas aplicadas a las CC.SS., Economía de la Empresa, Hª MC, Introducción al Derecho)
Opción E: Rama de Ingeniería y Arquitectura (Dibujo T., Física, Mat. Q.)

MAYORES DE 40 AÑOS

Requisitos:

-Cumplir, o haber cumplido, 40 años en el año natural de comienzo del curso académico para el que se solicita el acceso.

-Poseer experiencia laboral y/o profesional, que deberá acreditarse.

-No poseer otros requisitos que habiliten para acceder a los estudios que desea cursar

Se trata de un acceso ligado a un estudio en concreto, de los impartidos en la Universidad de Oviedo.

Cada uno de los estudios de Grado tiene asociado un perfil profesional. Se puede consultar en la unidad de acceso del Vicerrectorado de estudiantes.

La prueba consiste en una entrevista, ante un tribunal constituido en cada centro universitario, a fin de verificar la adecuación al perfil profesional.

CONVOCATORIA 2027: Inscripción del 1 al 26 de febrero de 2027.
ENTREVISTAS: del 8 al 19 de marzo de 2027.

ACCESO UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MAYORES DE 45 AÑOS

REQUISITOS

Cumplir 45 años en el año de la celebración de la prueba y no estar en posesión de otra vía de acceso a la universidad (Selectividad; PAU-Bachillerato; Bachillerato extranjero homologado a partir del 8 de junio de 2014; FPII; Ciclos Formativos Grado Superior; Módulo Profes. Nivel III; Titulación Universitaria; COU antes de 1974; Prueba M25; Prueba M40; Prueba de Madurez-PREU; títulos homologados o cualquier otra que permita el acceso a estudios de Grado de la Universidad de Oviedo).

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

Consta de dos ejercicios y una entrevista personal.

Los ejercicios son los siguientes:

a) Un primer ejercicio sobre conocimiento de la lengua castellana.
b) Un segundo ejercicio en el que las personas candidatas deben elegir en el momento del examen entre un comentario de texto o el desarrollo de un tema general de actualidad.

- La Entrevista personal: Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de las personas candidatas para seguir con éxito estudios universitarios.

Calificación de la prueba: Media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios (si se alcanzan 4 puntos en cada uno) y APTO en la entrevista personal.

Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final y APTO en la entrevista personal.

CONVOCATORIA 2027
MATRÍCULA: 1 AL 26 DE FEBRERO DE 2027
FECHA EXAMEN: 5 DE MARZO DE 2027

Más información: www.uniovi.es

ACCESO UNIVERSIDAD UNED

MAYORES DE 25 AÑOS

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE:

Personas que cumplan o hayan cumplido 25 años antes del 31 de diciembre del año en que se realizan las pruebas, que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la Universidad (EBAU, PAU-Selectividad, F.P., diplomatura, licenciatura, etc.)

Existen 2 vías para superar la prueba mayores de 25:

1. Matricularse en el **CURSO DE ACCESO** > 25
2. **PRUEBA LIBRE DE ACCESO** > 25

Estas dos opciones son incompatibles en el mismo curso académico.

Los estudiantes matriculados en el **CURSO DE ACCESO** disponen de 2 periodos de examen por curso académico: exámenes ordinarios de mayo-junio y exámenes extraordinarios de septiembre. Se conservan las calificaciones de la fase superada con al menos 5 puntos para hacerlas valer en el curso académico inmediatamente posterior.

Los estudiantes inscritos en la **PRUEBA LIBRE DE ACCESO** sólo disponen de un único momento de examen: los exámenes de mayo-junio. No se conservan las calificaciones de la fase superada.

FASE GENERAL: Comentario de texto. Lengua Castellana. Lengua Extranjera (inglés, francés, alemán, italiano o portugués).

FASE ESPECÍFICA: Se estructura en 5 OPCIONES vinculadas con las cinco ramas de conocimiento. Evaluará el rendimiento en 2 materias. Ver materias fase específica en página UNED.

Esta prueba da acceso preferentemente a los Grados de la UNED, pero podrá hacerse valer ante otras Universidades, respetando los criterios de admisión de las mismas.

MAYORES DE 40 AÑOS

Exige acreditación de una experiencia laboral y profesional previa y otorga acceso exclusivamente a un Grado concreto de la UNED.

MAYORES DE 45 AÑOS

- Comentario de texto o desarrollo tema de actualidad.
- Lengua castellana.
- Entrevista personal.

Otorga acceso exclusivamente a Grados de la UNED.

CONVOCATORIA 2027: Mayores de 25 y de 45
Matricula: ver página UNED

ACADEMIA TAMARGO

BOLETÍN PRUEBAS LIBRES Nº 7
Actualizado: 25/11/2026

- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

PAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE BACHILLERATO

LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) SE ESTRUCTURA EN DOS FASES, UNA OBLIGATORIA DENOMINADA FASE DE ACCESO Y OTRA VOLUNTARIA DENOMINADA FASE DE ADMISIÓN.
Convocatorias al año: 2 convocatorias (junio y julio).

FASE DE ACCESO (obligatoria)

El alumnado titulado de Bachillerato deberá examinarse de las 4 asignaturas que constituyen la fase de acceso, Modalidad e itinerario realizado en 2º Bachillerato.

La calificación de la fase de acceso será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos para hacer media con la calificación final de Bachillerato.

La **nota de la prueba de acceso a la Universidad** se calculará ponderando:
Un 60% de la calificación final del Bachillerato (NMB).
Un 40% de la calificación de la fase de acceso de la prueba (CFA).

Se entenderá que el alumnado reúne los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos. Nota de acceso = 0,6*NMB + 0,4*CFA

El alumnado que no supere la prueba de acceso podrá presentarse en sucesivas convocatorias, debiendo examinarse de las 4 materias, dado que no se conservan calificaciones parciales.

Para mejorar la nota de la fase de acceso los estudiantes deberán presentarse a las cuatro asignaturas que conforman la prueba dado que no se conservan calificaciones parciales. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria siempre que esta sea superior a la anterior.
La nota de acceso a la Universidad tendrá una validez indefinida y da acceso a cualquier Universidad española pública o privada.

FASE DE ADMISIÓN (voluntaria)
El alumnado de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) que desee mejorar su nota de admisión puede realizar de manera voluntaria la fase de admisión (un mínimo de 1 y un máximo de 3 asignaturas).
Cada ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la asignatura cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.
Las asignaturas computables para la fase de admisión **tendrán validez durante los tres cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.** Para calcular la nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se computarán un máximo de 2 materias superadas que proporcionen la mejor nota de admisión, según su ponderación para los estudios solicitados. La nota de admisión se calcula sobre 14 puntos.
Para la nota de admisión, la Universidad de Oviedo podrá ponderar junto a las materias de la fase de admisión, las materias examinadas de la fase de acceso. Así, dichas materias se computan para la nota de la fase de acceso y además podrán tenerse en cuenta para ponderar en la nota de admisión según su idoneidad con los estudios de Grado. De esta forma, el alumnado podrá lograr hasta 14 puntos en la nota de admisión sin realizar exámenes de la fase de admisión.

PAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

El alumnado que acredite el título de Técnico Superior de un CFGS tiene el acceso a la Universidad con su título y nota media del CFGS (por lo que está exento de realizar la fase de acceso), no obstante, podrá mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase de admisión de la PAU (un mínimo de 1 y un máximo de 3 asignaturas).
El alumnado realizará la prueba, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, en el ámbito territorial de la administración educativa en la que haya finalizado los estudios que le permitan acceder a la prueba y en los términos que determine cada administración educativa.

NOTAS DE ADMISIÓN EN EL CASO DE LÍMITE DE PLAZAS : Nota Media CFGS+a*M1+b*M2
NM CFGS: Nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior
M1, M2: Las calificaciones de un máximo de 2 materias superadas que proporcionen mejor nota de admisión.
a,b: parámetros de ponderación de las materias computables para la nota de admisión
Estas ponderaciones son propias de la Universidad de Oviedo, pudiendo otras universidades españolas establecer valores de ponderación diferentes.

EXÁMENES DE PAU
AÑO 2026
- **2, 3 y 4 de JUNIO**
- **6, 7 y 8 de JULIO**

PAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD UNED

La UNED organiza la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para los siguientes colectivos:
-Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español.
-Estudiantes de sistemas educativos extranjeros a los que se refiere el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
-Estudiantes procedentes de centros públicos españoles situados en el extranjero adscritos a la PAU-UNED.
-Estudiantes que estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes procedentes de sistemas educativos extranjeros o bien procedentes de sistema educativo español que se encuentren en empresas en el extranjero (beca Erasmus) o centros homologados por el Gobierno de España.

EJERCICIOS FASE GENERAL
EJERCICIOS FASES ESPECÍFICA

Superación de la fase general: Validez indefinida.
La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Más información: www.uned.es

ACADEMIA TAMARGO

BOLETÍN PRUEBAS LIBRES Nº 7
Actualizado: 25/11/2026

- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

TÍTULO BACHILLER MAYORES DE 20 AÑOS

Convocatoria de la prueba para la obtención directa del **título de Bachiller para personas mayores de 20 años** correspondiente al año académico 2025-2026. Resolución 26 de noviembre de 2025 (BOPA 17-12-2025).

REQUISITOS:
Ser mayor de 20 años, o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.
No estar en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus modalidades o vías, o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:
La prueba constará de un ejercicio de cada una de las materias del bachillerato, de los que cada persona realizará los que correspondan a las materias para las que hubiera formalizado la inscripción.
Las orientaciones sobre la prueba y los criterios de evaluación y calificación se harán público en el tablón de anuncios y en la página web del centro docente en el que se realice la prueba en la fecha establecida en el calendario.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 12 al 23 de enero de 2026 (ambos días incluidos). El alumnado podrá inscribirse en un máximo de 8 materias.

INICIO DE LA PRUEBA: A partir del 17 de marzo de 2026 de acuerdo con el calendario y horario publicado en el tablón de anuncios y en la página web del centro docente en el que se haya realizado la inscripción para la prueba.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: En Gijón: IES Doña Jimena (Artes). En Oviedo: IES Pérez de Ayala (Humanidades y Ciencias Sociales). En Avilés: IES Virgen de la Luz (General). En Mieres: IES Bernaldo de Quirós (Ciencias y Tecnología).

...PENSAMOS EN TU FUTURO

Formularios gratuitos en nuestra página web
https://academiatamargo.com/clases/formularios/